



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2021-06322624 - TÍTULO H. AGOSTINI - DOCENTE
AUTORIZADO

V I S T O las presentes actuaciones elevadas por la Dirección de la Escuela de Graduados, y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Resolución N° 6733/13 - Carrera de Especialización en Docencia Universitaria para Ciencias Veterinarias y Biológicas.

Que por Resolución (CD) N° 73/18 se aceptó el ingreso del aspirante a la mencionada Carrera.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 14 de diciembre de 2021 (**Acta N° 37**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113 del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar a la Universidad de Buenos Aires se otorgue el título de Docente Autorizado al Vet. Hernán Javier Agostini.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y por la Escuela de Graduados gestione ante la Universidad de Buenos Aires.